



Comunicado No. 81

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2021

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta el Plan Anual de Financiamiento 2022

- **En 2022, el Gobierno Federal priorizará la colocación en el mercado local y continuará con el desarrollo del mercado de instrumentos vinculados con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que ofrezcan al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario y sirva como referencia para que empresas públicas y privadas accedan al financiamiento de fondos sustentables.**
- **La Secretaría de Hacienda continuará con una política activa de refinanciamientos para acotar las presiones de liquidez, al mismo tiempo que se amplíe la base de inversionistas y se promueva la liquidez de todas las curvas de rendimientos soberanas.**
- **Asimismo, se alinea la política de deuda a una visión integral de gestión de activos y pasivos, para robustecer la posición financiera del sector público mediante la gestión de riesgos, y la optimización del costo de fondos para el Gobierno Federal.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el día de hoy el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el ejercicio 2022, el cual ya se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet institucional.

El PAF 2022 retoma la intención del Gobierno Federal de priorizar la colocación en el mercado local, como elemento principal de la política de financiamiento, al mismo tiempo que se continúa con el desarrollo del mercado de instrumentos vinculados con los criterios ASG, tanto en el mercado local como externo. Adicionalmente se tienen los objetivos específicos enfocados de ampliar la base de inversionistas y promover la liquidez de todas las curvas de rendimientos soberanas, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.





Se incluye, por primera vez un apartado de Política de Gestión de Activos y Pasivos del Gobierno Federal, que alinea los objetivos y acciones de la Política de Deuda con una visión integral de balance, para robustecer la posición financiera del sector público mediante la gestión de riesgos, y la optimización del costo de acarreo para el Gobierno Federal.

Además, se evalúan los resultados y efectividad de la Política de Deuda durante 2021, incluyendo las operaciones de financiamiento, las acciones enfocadas en el manejo de pasivos, la gestión de riesgos del Gobierno Federal y finalmente los esfuerzos que desde el Gobierno Federal se han llevado a cabo para fomentar una mayor participación del mercado en instrumentos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo la publicación del primer Reporte de Asignación e Impacto.

Este plan reúne los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción de la Política de Deuda Pública del Gobierno Federal y de las entidades que contratan financiamiento del Sector Público.

Los principales lineamientos de Política de Deuda para el 2022 son: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuado, dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes, ii) mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo; iii) realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública; iv) optimizar la gestión financiera y de riesgos, eficientando el uso de activos y pasivos; y, v) propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El PAF está dirigido a los inversionistas, agencias calificadoras y el público en general, como una herramienta que les permita conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda, en el marco del cumplimiento de una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público.

* * *

